



EL ESTADO DE LA POBREZA EN ESPAÑA 2021

Seguimiento de los indicadores de la Agenda 2030 UE 2015-2022”

LECTURAS SOPORTE A UNA PRIMERA MIRADA AL 12 INFORME

Presentación Una infografía es una imagen explicativa que combina texto, ilustración y diseño, cuyo propósito es sintetizar información de cierta complejidad e importancia, de una manera directa y rápida.

Infografía.0 EAPN-ES En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 21 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, **EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.**

Agenda 2030 Año 2015 En septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible. Esto supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, ello significa, en primer lugar, ampliar la dotación de indicadores y fuentes de datos utilizadas para el seguimiento y, en segundo, focalizar la evaluación del cumplimiento de todos ellos en términos de comparación con el año **2015, que ha sido designado año de control para la Agenda.**

Llamar la atención que **el año 2015 fue uno de los años con mayor incidencia de la pobreza y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales**, en el que se observaba la cara más cruda de la crisis económica iniciada en 2008. La principal consecuencia de esta apreciación es que **mejorar los datos de pobreza y vulnerabilidad registrados en el año**

2015 no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas. Por esta razón, cuando es posible, y pertinente, se incluyen los valores registrados en el año 2008, que fueron los previos al comienzo de las crisis.

Encuesta Condiciones de Vida (ECV)

El informe que se presenta este año está fuertemente marcado por el cambio metodológico que experimenta la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, publicada en junio de 2022, y fuente principal de los datos. Como se explica en el informe, la ECV no es metodológicamente adecuada para medir diferencias de las condiciones de vida entre hombres y mujeres. Además, este es el **primer año en el que se puede observar con datos oficiales el efecto que la reciente crisis ha tenido en la pobreza.**

Cambio en el método de recogida de la ECV-2021: hasta la ECV se recogía mediante entrevista personal. Excepcionalmente durante la encuesta de 2020, debido a la pandemia, las entrevistas tuvieron que ser telefónicas. A partir de la encuesta de 2021 se ha introducido el método multicanal ofreciéndose al hogar la posibilidad de responder por internet (CAWI), realizar la encuesta por entrevista telefónica o mediante entrevista presencial. El 40% de los hogares han respondido por Internet, el 53% por entrevista telefónica y el 7% mediante entrevista personal.

Metodología

Este informe está **elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales.** Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

- **Tipo de encuesta:** Anual.

- **Periodo de recogida:** Tercer cuatrimestre de 2021.

- **Tamaño muestral:** La muestra efectiva abarca a 21.007 hogares que proveen información en torno a 52.325 personas.

- **Tipo de muestreo:** es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran cuatro años seguidos. Se trata de un muestreo bietápico estratificado¹. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares.

*1. El **Muestreo Bietápico** se realiza en dos etapas, en la primera una **muestra de unidades primarias es seleccionada de la población.** Las unidades primarias pueden ser rodales, lotes, estratos, parcelas de **muestreo**, etc. Cada unidad primaria está a su vez dividida en unidades más pequeñas llamadas unidades secundarias.*

La Tasa AROPE

La Unión Europea propuso el **indicador AROPE** para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social propuestos en la Estrategia EU2020 y que hace referencia al **porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.** Tal y como indica el INE "la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en

2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la Estrategia Europa 2030", que permiten analizar el cumplimiento de estos.

El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo. Es decir, una persona está en situación AROPE si cumple al menos uno de los tres criterios siguientes:

- **está en riesgo de pobreza;**
- **está en privación material severa (PMS);**
- **vive en un hogar con baja intensidad de empleo (BITH).**

El indicador AROPE define de manera agrupada, entonces, a las personas que cumplen uno o más de los tres criterios mencionados y se expresa en porcentaje sobre el total de la población.

Se debe remarcar que el **AROPE y la Tasa de riesgo de pobreza son indicadores diferentes, pues miden cosas distintas; el primero mide riesgo de pobreza y exclusión en su conjunto y el segundo sólo riesgo de pobreza.** Esta definición implica que **las personas que están en situación de pobreza también están contabilizadas en el indicador AROPE, pero es posible que personas incluidas en este último no sean pobres.**

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, realizada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística.

Escudo Social

Las estimaciones realizadas durante 2020 mostraban que la tasa de pobreza relativa podía pasar del 20,7 % de 2019 al 22,9 %, lo que supondría un millón de personas más por debajo del umbral de pobreza. Así mismo, vaticinaban que la pobreza severa podría aumentar en casi 800.000 personas.

Las medidas de contención enmarcadas en el llamado Escudo Social contribuyeron positivamente a paliar buena parte de las consecuencias previstas de la crisis. El informe incluye **una aproximación al impacto de esas medidas** que concluye que su efecto redujo **la tasa de pobreza** en 3,2 puntos porcentuales, es decir, **disminuyó en 1,5 millones el tamaño de la pobreza en España.** Sin embargo, **los ERTES, no alcanzaron a toda la población,** pues no llegaron a quienes tenían contrataciones con irregularidades o modos de supervivencia característicos de la economía sumergida -circunstancias muy presentes en **el sector servicios** el cual **se vio altamente afectado en esta crisis-** (Según la EPA en el segundo trimestre de 2020 había 372.900 personas paradas que habían trabajado anteriormente en el sector servicios como último empleo y llevaban entre 1 y 3 meses buscando empleo, esta cifra aumenta un 28,2 % con respecto al trimestre anterior). **las medidas del escudo todavía llegan de forma desigual a quienes se encuentran en pobreza severa o cerca de la misma.** Muestra de ello es que aparecen en torno a **300.000 nuevas personas en pobreza severa, con ingresos inferiores a 530 € al mes por unidad de consumo.**

Los datos muestran que el retroceso de los indicadores comenzó antes de la llegada de la pandemia. Por tanto, la covid-19 no es causa exclusiva de la crisis.

Indicador AROPE

Se ha reducido 0,9 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. Para cumplirlo, es necesario reducir la tasa hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones, ya que la tasa AROPE se encuentra un 17% por encima del objetivo previsto para 2021, muy alejada del grado de cumplimiento.**

En términos absolutos, implica que unas 397.031 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año. Empeoran dos de los tres componentes de la tasa AROPE, con respecto al año 2020.

La tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que **en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”**. La aplicación esta meta al **caso de España implica, entre otras cuestiones, que para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11 %, o lo que es lo mismo, deberá afectar a menos de 5.132.677 personas.**

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica el compromiso de **presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.**

Asimismo, el análisis que aquí se presenta, da a **conocer en qué medida las políticas desarrolladas durante la crisis han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia.**